



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 208, fecha: martes, 03 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE JADRAQUE

ANUNCIO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN EL ANUNCIO DE
APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2020

2814

Advertido error en el anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de 24 de septiembre de 2020, con n.º 181, sobre aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Viana de Jadraque para el ejercicio 2020.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a rectificar el error material advertido en el presupuesto de Gastos, consistente en:

Donde dice:

2.Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	23.453,10 €
/.../	
4.Transferencias corrientes.....	1.350,00 €
/.../	
Total Gastos.....	58.612,97 €

Debe decir:

2.Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	21.197,31 €
/.../	
4.Transferencias corrientes.....	4.105,79 €
/.../	



Total Gastos..... 59.112,97 €

Viana de Jadraque a 22 de octubre de 2020. El Alcalde: Luis Francisco Salinas
Cuesta